

„ seguirla , instruir por modos indirectos á los que faltos de  
„ principios reflexionan poco , ó no reflexionan para su pro-  
„ pio bien , y el general del Estado.

„ El Visitador de la provincia informa que el abuso de  
„ echar el Caballo suelto ocasiona los daños de aniquilarse  
„ en un año con las coces de las Yeguas que no están en  
„ sazón , y con no estar acostumbrado á pastar en el campo,  
„ quando pudiera durar muchos echado á mano , &c. El Go-  
„ bernador de Valencia de Alcantara dice , que por la expe-  
„ riencia que tiene como criador , es mejor echarlo suelto  
„ ( y como él se explica vulgarmente , á *manta* ) , haciendo  
„ ver tambien los perjuicios del contrario método , y dando  
„ algunos medios para precaver los que por el Visitador se  
„ alegan , como conseqüencias del de dexar al Caballo en  
„ libertad.

„ Los Diputados y criadores que el Gobernador hizo  
„ juntar , tambien varían unos de otros , aunque los mas  
„ están por la libertad del Caballo suelto , que acreditan con  
„ la experiencia , de que así abundan mas las crias , y no pue-  
„ de dudarse que así deba ser , respecto á lo mas que se ar-  
„ rima este método á la naturaleza , sí bien los de contrario  
„ dictamen lo niegan alegando que se destruyen así mas bre-  
„ vemente el Caballo y las mismas Yeguas , de forma que  
„ unos y otros exponen razones fuertes para defender sus  
„ diversas opiniones , pero en ello mismo manifiestan que ni  
„ unos ni otros se gobiernan en lo mismo que conviene á  
„ sus intereses , sino por la práctica sin reflexion , que han  
„ visto exercitar á sus rústicos mayores , que debieran ser  
„ instruidos por sus dueños mas aplicados á estudiar la na-  
„ turaleza , por lo ménos en aquella parte á que destinan sus  
„ caudales , á fin de que les redituen mayores intereses.

„ La diferencia de sus opiniones estriba en que no la  
„ hacen del Caballo considerado en el estado de naturaleza  
„ al Caballo considerado en el de esclavitud : en aquel goza  
„ de toda su libertad , sujeto solamente á las influencias de  
„ la atmósfera y del clima en que se encuentra , y estas co-  
„ mo á los demas animales , y aun á las plantas le prescri-  
„ ben en su fisico el tiempo en que debe procrearse unién-  
„ dose á su hembra , quando esta se halla en igual disposi-  
„ cion , y así puesto en una tropa de Yeguas , no inquietará

„ ja-